



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SAN JERÓNIMO ZACUALPAN, TLAXCALA.**



**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027

En el municipio de San Jerónimo Zacualpan, perteneciente al Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo diecisiete horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, se celebra **Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan**, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal todos los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala, por lo que de conformidad con lo previsto por los artículos 35 y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala se procede a dar inicio a la presente Sesión, atendiendo para dicho efecto al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de quórum legal para instalar la Sesión de Cabildo.
3. Instalación de Sesión de Cabildo.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2026.
6. Análisis, discusión y aprobación del Organigrama del personal general y por departamento para el ejercicio fiscal 2026.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Disposición de Participaciones para el Ejercicio Fiscal 2026.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de proveedores de bienes o servicios para el ejercicio fiscal 2026.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de Contratistas del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026.
10. Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios de Programas Sociales del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan, para el ejercicio fiscal 2026.
11. Clausura de sesión ordinaria

EN EL PRIMER PUNTO: Se procede al pase de lista correspondiente por parte del Secretario de este Honorable Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera: Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, **presente**; Ciudadano Saúl Corona Fonseca, Síndico Municipal, **presente**; Ciudadana Brenda Corichi Castillo, Primera Regidora, **presente**; Ciudadana Nancy Estrada Paíz, Segunda Regidora, **presente**; Ciudadano Betzaí Tematzti



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



**TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



**SÍNDICO
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



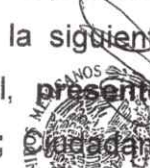
**PRIMERA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



**QUARTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



**TERCER REGIDOR
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



**SEGUNDA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.**
2024 - 2027



Padilla, Tercer Regidor, **presente**; Ciudadana Silvia Muñoz Estrada, Cuarta Regidora, **presente**; Ciudadana Sofía Cosetl Serrano, Quinta Regidora, **presente**.-----

EN EL SEGUNDO PUNTO. Una vez verificada la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, se procede a atender el siguiente punto del orden del día conforme a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.-----

EN EL TERCER PUNTO. Se declara abierta la misma, teniendo validez y siendo vinculantes los acuerdos tomados en la misma,-----

EN EL CUARTO PUNTO. En lo relativo al análisis, discusión y **aprobación** de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2026, la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, proporciona a los presentes una copia del proyecto de la plantilla de personal a fin de que esta sea debidamente analizada.-----

De igual manera se sirve de lectura el contenido de la documentación precisando a los presentes el nombre de los integrantes de la administración, su puesto, el área en la que se encuentran adscritos y sus percepciones, resaltando el hecho de que todas y cada una de las contrataciones fueron realizadas como producto de la demostración de conocimientos técnicos, empíricos y profesionales de cada uno de los funcionarios y/o empleados públicos, así como de un conjunto de entrevistas sostenidas de manera personal, individual y directa entre la Presidenta Municipal y la persona contratada, lo anterior en virtud de que es facultad exclusiva de la persona titular de la Presidencia Municipal el nombrar y/o contratar al personal que forma parte de la administración municipal, lo anterior de conformidad con la fracción VII del artículo 41 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.-----

Escuchado lo anterior el resto de integrantes de este Cuerpo Edilicio expresan estar de acuerdo con lo manifestado por la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, resaltando y reconociendo cada uno de ellos el hecho de que es su facultad exclusiva el contratar al personal que integra la Administración Municipal, por lo que, reconocen de manera expresa no tener injerencia y/o intervención alguna de manera directa o indirecta en los procesos de elección, entrevistas laborales y/o en la contratación de ninguno de los integrantes del personal de la Administración.-----

Una vez concluido el análisis de la documentación y esclarecida la totalidad de las dudas del Honorable Cuerpo Edilicio, la Presidenta Municipal solicita al

002
PRESIDENTA MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

PRIMERO
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

CUARTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

TERCER REGIDOR
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

SEGUNDA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

QUINTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

TARÍA
AMIENTO
JÓNIMO
AN, TLAX.



Secretario del Ayuntamiento se sirva continuar con el protocolo de votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el Secretario del Honorable Ayuntamiento solicita a los presentes levanten su mano en señal de aprobación del proyecto analizado. -----

Realizado el conteo de votos se concluye que este Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan aprueba por unanimidad de los presentes la Planilla de Personal para el ejercicio fiscal 2026. -----

EN EL QUINTO PUNTO. En lo concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el Ejercicio Fiscal 2026, la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, solicita a los presentes se permita el acceso al Maestro Andrés Ixtlapale Meneses, Tesorero Municipal, a fin de que explique a este Cuerpo Edilicio el contenido y alcances de la documentación objeto del presente punto, siendo aprobada su solicitud. -----

En el uso de la voz, el Tesorero Municipal, exhibe a los presentes una copia del Tabulador de Sueldos y Salarios para su debido análisis por parte de este Cuerpo Edilicio, explicando durante ese transcurso de tiempo las modificaciones plasmadas en el mismo, precisando en primer aspecto la creación de nuevas plazas, mismas que fueron aprobadas con anterioridad por este Cabildo, en segundo aspecto, procede a explicar que las modificaciones salariales perceptibles derivan de ajustes en la retención del Impuesto Sobre la Renta, lo cual es de obligatoria aplicación en el momento de pagar los salarios de los funcionarios y/o empleados públicos que forman parte de la Administración. -----

Una vez analizada la documentación y puesta la totalidad de las dudas de los presentes la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento atienda al protocolo de votación correspondiente. -----

En atención a lo anterior el Secretario del Honorable Ayuntamiento solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del proyecto de tabulador analizado dentro del presente punto. -----

Realizado el conteo de votos se determina que este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026. -----

EN EL SEXTO PUNTO. En lo relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del organigrama de personal general y por departamentos para el ejercicio fiscal 2026, la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, exhibe a los presentes una copia del proyecto a analizar, explicando cada una



de las modificaciones del mismo, así como sus ejes y alcances, proporcionando el tiempo suficiente para su debido análisis.

Una vez concluido el periodo de análisis y esclarecida la totalidad de las dudas, la Presidenta Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento a fin de que atienda al protocolo de votación correspondiente.

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la propuesta realizada.

realizado el conteo de votos se acuerda que este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la propuesta de organigrama de personal general y por departamento para el ejercicio fiscal 2026

TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

EN EL SÉPTIMO PUNTO: En lo concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Disposición de Participaciones para el Ejercicio Fiscal 2026, la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, proporciona a este Cuerpo Edilicio una copia de la documentación objeto del presente punto, misma que se incorpora como anexo a la presente acta.

En el uso de la voz la exponente precisa a los presentes el contenido y alcances de la documentación brindada, dándoles el tiempo necesario para su adecuada revisión.

Cerrado el periodo de debate y resuelta la totalidad de las dudas se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento a fin de que atienda al protocolo de votación correspondiente.

En el uso de la voz el Maestro Antonio Estrada Sánchez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicita a los presentes emitan su voto levantando la mano en señal de aprobación de la propuesta realizada.

Realizado el conteo de votos se acuerda que este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes el Calendario de Disposición de Participaciones para el Ejercicio Fiscal 2026 conforme a la propuesta realizada e incorporada a la presente.

EN EL OCTAVO PUNTO. En lo concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de proveedores de bienes o servicios para el ejercicio fiscal 2026, en el uso de la voz la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, expresa a los presentes que a fin de que el Honorable Ayuntamiento pueda realizar actividades de adquisición de materiales y servicios de manera adecuada, optimizando el uso de recursos que se destinan al Municipio en lo relativo a las adquisiciones, arrendamientos de bienes



TARÍA
TAMIENTO
JÓNIMO
AN, TLAX.
2027

SINDICO
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

PRIMERA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

CUARTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

TERCER REGIDOR
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

SEGUNDA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

QUINTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.



muebles e inmuebles, así como en la contratación de servicios y con la finalidad de cumplir las metas establecidas es necesario aprobar el padrón de proveedores respectivo. -----

Bajo este orden de ideas la exponente exhibe a cada uno de los presentes un juego de copias del padrón objeto de discusión en el presente punto, brindando el tiempo suficiente para su adecuado análisis. -----

Concluido el periodo de análisis y esclarecida la totalidad de las dudas, la Presidenta Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento a fin de que se sirva atender al protocolo de votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita a este Cuerpo Edilicio levante su mano en señal de aprobación del padrón analizado en el presente punto. -----

Realizado el conteo de votos se acuerda que este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el padrón de proveedores de bienes o servicios del Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan para el ejercicio fiscal 2026. -----

EN EL NOVENO PUNTO. Respecto de análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de Contratistas del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, en el uso de la voz la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, expresa a los presentes que a fin de que el Honorable Ayuntamiento pueda ejecutar obras públicas garantizando el adecuado cumplimiento con la normatividad estatal y federal, es necesario aprobar el padrón de contratistas para el ejercicio fiscal del presente año. -----

Bajo este orden de ideas la exponente exhibe a cada uno de los presentes un juego de copias del padrón objeto de discusión en el presente punto, brindando el tiempo suficiente para su adecuado análisis. -----

Concluido el periodo de análisis y esclarecida la totalidad de las dudas, la Presidenta Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento a fin de que se sirva atender al protocolo de votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita a este Cuerpo Edilicio levante su mano en señal de aprobación del padrón de contratistas objeto de análisis. -----

Realizado el conteo de votos se acuerda que este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el padrón de contratistas del Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan para el ejercicio fiscal 2026. -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

SÍNDICO MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

PRIMERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

TERCER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

QUINTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

ESTADOS MEXICANOS
TARÍA
AMIENTO
JÓNIMO
AN, TLAX.
2027



EN EL DÉCIMO PUNTO. En lo concerniente a la Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios de Programas Sociales del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan, para el ejercicio fiscal 2026 la Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, exhibe a cada uno de los presentes un juego de copias del padrón de beneficiarios estructurado. -----

Durante el análisis de este la exponente manifiesta a los presentes las condiciones socioeconómicas de cada uno de los ciudadanos considerados dentro del padrón, expresando las razones por las cuales estos fueron elegidos como beneficiarios de los diversos programas proporcionados, así como otorgando el tiempo suficiente a este Cuerpo Edilicio para el adecuado análisis de los documentos proporcionados. -----

Una vez concluido el periodo de debate y resuelta la totalidad de las dudas la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se sirva atender el protocolo de votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento solicita a este Cuerpo Edilicio levante su mano en señal de aprobación del padrón de beneficiarios objeto de análisis en el presente punto. -----

Realizado el conteo de votos se acuerda que este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad el padrón de beneficiarios de programas sociales del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan, Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026. -----

EN EL DÉCIMO PRIMER PUNTO. La Maestra Sandra Corona Padilla, Presidenta Municipal, manifestó que agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con quince minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiséis se declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

En razón de lo antes asentado se ordenó la redacción de la presente acta, misma que fue leída en voz alta a quienes en ella intervinieron, siendo aprobada y ratificada en todos sus términos, damos fe. -----

Mtra. Sandra Corona Padilla
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027



SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN
AYUNTAMIENTO

007



de **B'EN**

600020

C. Saúl Corona Fonseca
Síndico Municipal

SÍNDICO
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

C. Brenda Corichi Castillo
Primera Regidora

PRIMERA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

C. Nancy Estrada Paiz
Segunda Regidora

TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

SEGUNDA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

C. Betzai Temazatzi Padilla
Tercer Regidor

TERCER REGIDOR
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

C. Silvia Muñoz Estrada
Cuarta Regidora

CUARTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

C. Sofía Cosetl Serrano
Quinta Regidora

QUINTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.
2024 - 2027

La presente hoja forma parte de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Jerónimo Zacualpan, el veinticinco de marzo de dos mil veintiséis.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

008

000021



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ZACUALPAN, TLAX
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
CALENDARIO DE DISPOSICIÓN DE RECURSOS



CUARTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

Fuentes de Financiamiento / Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Ingresos Derivados de Fuentes Locales													
Gastos de operación (Ingresos Propios)	140,738.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	139,975.03	1,681,093.03
Subtotal	140,738.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	140,038.00	139,975.03	1,681,093.03
Participaciones e Incentivos Económicos													
Gasto de Operación (G.C.)	2,314,957.00	1,804,134.00	2,018,902.00	1,911,564.00	2,077,809.00	2,061,030.00	1,928,414.00	1,728,501.00	1,930,060.00	2,495,192.00	2,114,404.00	2,408,516.00	24,793,483.00
Educación			100,000.00	300,000.00	200,000.00	200,000.00	100,000.00						900,000.00
Carnaval	262,000.00												262,000.00
DIF Municipal		90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00		900,000.00
Día del adulto mayor							250,000.00						250,000.00
Obra Convenio Peso a Peso				200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00		1,600,000.00
Residuos Sólidos						65,000.00	65,000.00						130,000.00
Día del Niño		100,000.00	150,000.00										250,000.00
Día de la madre		350,000.00		250,000.00									600,000.00
Día del maestro				50,000.00									50,000.00
Feria anual								250,000.00	250,000.00				500,000.00
Fiestas patrias								200,000.00					200,000.00
Subtotal	2,576,957.00	2,344,134.00	2,358,902.00	2,501,564.00	2,567,809.00	2,616,030.00	2,633,414.00	2,468,501.00	2,470,060.00	2,785,192.00	2,404,404.00	2,408,516.00	30,435,483.00
Fondo Estatal													
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
Subtotal	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM):													
Desarrollo institucional (2%)	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.68	11,200.66		112,006.78
Gastos indirectos (3%)	16,801.02	16,801.02	16,801.02	16,801.02	16,801.02	16,801.02	16,801.02	16,801.02	16,801.01	16,801.01			168,010.10
Obra pública	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.20	532,032.25			5,320,322.05
Subtotal	560,033.90	560,033.90	560,033.90	560,033.90	560,033.90	560,033.90	560,033.90	560,033.90	560,033.89	560,033.91			5,600,339.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN):													
Acciones	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	381,816.00	4,581,792.00
Obra pública	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.37	64,000.00
Subtotal	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.37	4,645,792.00
Subtotal	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.33	387,149.37	4,645,792.00
Grande Total	3,684,838.23	3,451,355.23	3,466,123.23	3,908,785.23	3,675,038.23	3,773,254.23	3,740,635.23	3,575,722.23	3,577,281.22	3,892,413.24	2,951,591.33	2,955,640.40	42,602,707.03



C. Saúl Corona Fournier
Síndico Municipal

Mtro. Andrés Valdez Méndez
Tesorería Municipal

Mtra. Sandra Corona Padilla
Presidenta Municipal

PRIMERA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

SEGUNDA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

TESORERÍA
MUNICIPAL
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

TERCERA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.

CUARTA REGIDORA
DEL AYUNTAMIENTO
SAN JERÓNIMO
ZACUALPAN, TLAX.